

El Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP, en inglés) es sencillo y está formado por tres partes básicas



Una dirección sustituta de correo postal que se puede utilizar en cualquier oficina del gobierno estatal o local



Un sistema de reenvío de correo postal a la dirección sustituta para proteger la dirección real (el domicilio)



Registros confidenciales de inscripción de votantes

sos.idaho.gov/acp

Suministrado por la Oficina del Secretario del Estado de Idaho

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, CONTACTE A NUESTRA OFICINA:

ACP

Idaho Secretary of State
PO Box 1737
Boise, ID 83701
sos.idaho.gov/acp

(208) 334-2852
acp@sos.idaho.gov

El ACP no funciona de manera independiente. Está diseñado para formar parte de un plan integral de seguridad.

Para obtener información sobre cómo crear un plan integral de seguridad, contacte al Consejo de Idaho sobre Violencia Doméstica y Asistencia para Víctimas (icdv.idaho.gov).

CONSEJO DE IDAHO SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS

Oficina
(208) 332-1540

Línea gratuita
(800) 291-0463

icdv.idaho.gov



Programa de confidencialidad de domicilio de Idaho



Para sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, acoso, tráfico de personas y acoso malicioso.

sos.idaho.gov/acp

Suministrado por la Oficina del Secretario del Estado de Idaho

¿Cómo funciona el ACP?

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- El/La solicitante debe ser sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, acecho, tráfico de personas o acoso malicioso.
- El/La solicitante debe presentar una declaración jurada indicando que teme por su seguridad o la de sus hijos.
- El/La solicitante debe suministrar los documentos de prueba respectivos.
- El/La solicitante debe tener al menos 18 años de edad o ser padre/madre/tutor(a) de un(a) menor de edad o persona incapacitada.

CERTIFICACIÓN



Obtener certificación para el programa ACP es un proceso sencillo y rápido. Una vez que entre en vigor será válido por cuatro años, y el/la participante podrá renovarlo o cancelarlo en cualquier momento.

TARJETAS DE AUTORIZACIÓN



Las tarjetas de autorización del ACP sirven para identificar a los/las participantes del programa y para autorizar el uso legal de la dirección sustituta.

El ACP no funciona de manera independiente. Está diseñado para formar parte de un plan integral de seguridad.

Para obtener información sobre cómo crear un plan integral de seguridad, contacte al Consejo de Idaho sobre Violencia Doméstica y Asistencia para Víctimas (icdv.idaho.gov).



PASO 1

Quienes deseen participar en el ACP deben visitar sos.idaho.gov/acp para averiguar si hay una oficina de asistencia para solicitantes cerca de donde viven. Si no hay una oficina cercana, deben completar la solicitud y enviarla directamente a la Oficina del Secretario del Estado.



PASO 2

El ACP de Idaho certifica la participación y envía por correo postal la tarjeta de autorización con la nueva dirección sustituta.



PASO 3

El/La participante del ACP utiliza la dirección sustituta en cualquier oficina del gobierno estatal o local.



PASO 4

Todo el correo postal se envía a la dirección sustituta para proteger la dirección real del/de la participante.



PASO 5

Se reenvía el correo postal a la dirección real confidencial del/de la participante del ACP.

La dirección sustituta puede usarse para:

Licencias de conducir y tarjetas de identificación del estado

Matriculación de vehículos de motor

Beneficios y servicios estatales

Registros judiciales

Registros de inscripción de votantes

Escuelas y bibliotecas

ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDARLE

Llámenos:
(208) 334-2852

Envíenos un correo electrónico:
acp@sos.idaho.gov

sos.idaho.gov/acp
Suministrado por la Oficina del Secretario del Estado de Idaho